

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos del día 15 de Diciembre del 2015 dos mil quince, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESION EXTRAORDINARIA, con la asistencia del Presidente Municipal LIC. MARCOS GODINEZ MONTES, quien solicita al Secretario, LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO, registre la asistencia de los Señores Regidores. -----

El Secretario, Lic. Armando González Romo, procede a registrar la asistencia de los Regidores:

- PRESIDENTE: MARCOS GODINEZ MONTES.**
- SINDICO: ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.**
- REGIDOR: MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.**
- REGIDORA: OFELIA GONZALEZ DIAZ.**
- REGIDOR: ALBERTO CONTRERAS DIAZ.**
- REGIDORA: MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.**
- REGIDOR: SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.**
- REGIDORA: YESENIA ESPEJO TORRES.**
- REGIDOR: GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.**
- REGIDORA: MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.**
- REGIDOR: JAVIER TORRES OLIDE.**
- REGIDOR: EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.**
- REGIDORA: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.**
- REGIDOR: SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.**
- REGIDORA: FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.**
- REGIDOR: DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS.**
- REGIDOR: DANIEL OSORNO CALVILLO**

El C. Secretario manifiesta: Sí hay Quórum señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente. -----

Comprobado el Quórum Legal, el C. Presidente Municipal declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente ORDEN DEL DÍA.-----

**PRIMERO:** SE SOLICITA SE POSPONGA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE PARA UNA SESIÓN POSTERIOR.-----

**SEGUNDO:** ÚNICO.- SE APRUEBA EL GASTO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO, ASÍ COMO SU PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL CUERPO DEL DICTAMEN.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Esta a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el desarrollo de la sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----  
El C. Presidente Municipal toma la palabra: En cumplimiento al Primer punto del orden del día, se solicita se posponga la aprobación del Acta de Sesión Ordinara de fecha 30 de Noviembre del 2015, para una sesión posterior. -----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----  
En uso de la voz el Secretario General: DICTAMEN DE COMISION Y PROPUESTA DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO CIUDADANOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO P R E S E N T E. Los Suscritos Regidores de las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo; Hacienda, Presupuesto y Vehículos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86, segundo párrafo, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 41, fracción I y IV, y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; me permito someter a la alta consideración de esta Honorable representación, el presente dictamen que tiene por objeto aprobar la la INICIATIVA DE PROYECTO DE GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 C O N S I D E R A N D O : 1. Fundamento Legal Que de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 37, fracción II, son obligaciones del Ayuntamiento, entre otras aprobar y aplicar su Proyecto de Gasto Público; así como lo señalado por el artículo 38, fracción IV de dicho ordenamiento, que establece las facultades del Ayuntamiento para crear los empleos públicos y las dependencias que estime necesarias para cumplir con sus fines. 2. Proceso Presupuestario. En la realización del proceso presupuestario para el desarrollo de las etapas de planeación, programación, presupuestación, control y Valoración, la Hacienda Municipal estableció vínculos de coordinación con las dependencias involucradas de la administración municipal, se lleva a cabo la etapa correspondiente a la presupuestacion, tomando en consideración las expectativas de las Dependencias, y que éstas tuvieran vinculación conforme a las prioridades, objetivos, programas y acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo. Para la elaboración del presupuesto se atendieron las disposiciones emitidas por la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, los lineamientos establecidos por la CONAG y la ley General de Contabilidad Gubernamental en la realización del proceso presupuestario al interior de la administración municipal en donde se enfatizó la importancia de cumplir con la norma con el objetivo fundamental de alinear y coordinar los esfuerzos en el cumplimiento de las tareas comunes, por lo que se pretende mantener informada a la ciudadanía mejorando los esquemas de transparencia y rendición de cuentas. 3. Entorno Económico Pese a un serie de dificultades que experimenta

la economía mexicana, las fuentes de empleo existentes en el municipio proporcionan cierta estabilidad laboral y económica a las familias del municipio, la creación de desarrollos habitacionales como el que se construye en el lado norte de la cabecera municipal con un proyecto a largo plazo de más de 10 mil casas, lo que viene a sumarse a los desarrollos que están en proceso, componente importante que contribuye a conservar e incrementar las fuentes de empleo, en este caso en el ramo de la construcción, en nuestra localidad, y como consecuencia dando estabilidad al comercio y servicios que se generan en nuestro municipio. Ante la situación que prevalece con relación a los precios del petróleo mexicano, tomado en cuenta que mucho de las participaciones que recibe el municipio provienen de los recursos petroleros, derivado de ello el gobierno federal ha reducido una serie de programas. Ante tal situación se formula un presupuesto sensato, similar al autorizado para el ejercicio de 2015 inferior apenas en un 1.68% en razón de que no se proyectan nuevos financiamientos, y a la tendencia de una recaudación similar al ejercicio anterior. Ya si en el transcurso del ejercicio del gasto, la situación es favorable al municipio, pudieran darse modificaciones ya en la aplicación del mismo. Presentamos un presupuesto objetivo, que resuelve la atención de los servicios y programas sociales en el que se incluye los recursos propios y los que tradicionalmente reciben el municipio, proveniente de los fondos y programas federales y estatales. Para aprovechar de manera óptima los recursos, se prioriza reforzar los mecanismos apropiados de fiscalización, lo que significa mayor control y eficiencia estricta del gasto municipal. Así como de mejorar los procedimientos de cobranza de contribuciones cautivas municipales que sean más efectivos.

4.- Demografía y territorio. El municipio se encuentra enclavado en la región centro del estado con una superficie territorial de 41.5 km<sup>2</sup>, y según el censo de población y vivienda INEGI 2010, con proyecciones de población del Consejo Nacional de Población CONAPO la población esperada en el municipio es la siguiente:

Municipio	2015	2016	2017	2018
El Salto	161,364	166,615	171,829	176,98

El efecto distributivo y de crecimiento de población es muy significativo, lo que conlleva a un crecimiento constante de asentamientos humanos, y por consiguiente a la creciente demanda de servicios continúa de infraestructura básica de obras y de servicios públicos. El municipio en su distribución se compone de zonas urbanas a semi-urbanas y zonas rurales, estas últimas en mínima escala, con asentamiento de empresas de diferentes actividades y el establecimiento de centros de auto servicio, componentes determinantes que impulsan el crecimiento y la demanda constante de asentamientos habitacionales, convirtiéndose en una complejidad territorial y social, con una serie de dificultades que conllevan retos que sin duda inciden en la organización, estructura, políticas, estrategias y acciones del gobierno municipal.

5. Estimación de Ingresos. En términos generales, el proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2016, implica la obtención de ingresos por \$442, 432,105.00 sin considerar el remanente que pudiera quedar al final del ejercicio de 2015. Estos recursos están compuestos de ingresos propios que suman \$157, 372,521.00 de programas federales, estatales y aportaciones que se estiman en \$21,921,546.00 que serán destinados para obra pública, más \$17,346,012.00 del Fondo de Infraestructura Social Municipal, de participaciones Federales y Estatales \$169,343,189 y del Fondo de Fortalecimiento Municipal \$72,278,864.00. Para alcanzar las metas y objetivos prevalece la recuperación de los ingresos propios lo que proporcionará mayor fortaleza a la hacienda

municipal y por consiguiente más recursos para una mayor inversión en obra pública y social, para ello se establecen las siguientes acciones. \* Campañas de invitación al pago de predial y agua, informando de los incentivos por pronto pago, ampliación en la cobertura de recepción de pagos de las contribuciones, facilitando el pago de impuestos y contribuciones de manera electrónica y con tarjeta de crédito por medio de convenios con la banca comercial, así como la posibilidad de instalar más cajas de cobro en lugares estratégicos. - Incorporación al padrón de contribuyentes evasores detectados mediante visitas domiciliarias, revisión y depuración de padrones fiscales, establecimiento de convenios en materia fiscal con otras instituciones. -La realización de campañas para invitación a la regularización de pagos de agua y predial para recuperar el rezago.- Dar continuidad al programa de facilidades para pago de impuestos y derechos y otros gravámenes municipales mediante convenios.- Continuar fortaleciendo el procedimiento administrativo de ejecución en materia de Impuesto Predial, Transmisiones Patrimoniales, Derechos de Agua Potable y Licencias de Giros comerciales. -Tomando en consideración los elementos anteriores, el ingreso total para el ejercicio fiscal del año 2016 sin considerar existencias iniciales, se representa de la siguiente manera:

Concepto	Estimado
Ingresos de gestión	157,367,522.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.	285,064,584.00
Otros ingresos	0.00
<b>Total Ingreso 2016</b>	<b>442,432,106.00</b>

6. Programas Municipales. Determinados por el Plan Municipal de Desarrollo, en concordancia con los elementos estratégicos derivados del proceso de planeación municipal, y con base en las expectativas de los ciudadanos, así como con el compromiso establecido por la actual administración municipal, se plantean las siguientes erogaciones por programas estratégicos:

Programa	Asignación
Subsidio al sector social y privado	59,816,360.00
Desempeño de las funciones	191,946,521.00
Administrativos y de apoyo	91,411,079.00
Compromisos	8,261,581.00
Obligaciones	90,996,564.00
<b>Total Programas 2016</b>	<b>442,432,105.00</b>

7. Estimación del Gasto Tomando en cuenta los ingresos establecidos, y dar seguimiento al fortalecimiento de finanzas sanas y equilibradas, el presupuesto

de egresos señalado anteriormente, es menor en 1.68% comparado con el autorizado inicialmente para el ejercicio fiscal de 2015. Atendiendo a la clasificación por capítulo el presupuesto de egresos se presenta de la siguiente forma:

Capítulo	Concepto	Asignación
1000	Servicios Personales	165,351,130.00
2000	Materiales y Suministros	38,517,576.00
3000	Servicios Generales	87,598,284.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	30,634,022.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles.	2,317,476.00
6000	Inversión pública	43,442,532.00
9000	Deuda Pública	74,571,085.00
	Total Presupuesto 2016	442,432,105.00

Para los servicios personales se prevé incremento del 5 % con relación al pago que se realiza nominalmente en el presente año de 2015, con objeto de aminorar el impacto al salario de toda la plantilla laboral que pueda darse en el año 2016. En los rubros de materiales y suministros, y servicios generales, cabe señalar que muchos de ellos representan importes mayores al ejercido en el 2015, toda vez que se pretende proporcionar los servicios públicos de manera oportuna y eficiente. En cuanto al capítulo concerniente a Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas se destina el 6.92% del presupuesto, con el propósito de incrementar la cobertura de apoyos sociales para personas de escasos recursos, así como ampliar el programa de uniformes y útiles escolares, además de los subsidios a instituciones sociales sin fines de lucro. Monto suficiente para atender las acciones sociales del municipio. Concerniente a la obra pública, estamos considerando algunos programas Federales y Estatales de los que se tiene certeza que si estamos incluidos y con ello reorientando el programa de inversión 2016 para dar continuidad a proyectos viables, con inversión una de origen Federal y otra Estatal además de los recursos del Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, dejando abierta la posibilidad de suscribir otros convenios ya en el transcurso del ejercicio fiscal tanto de programas Federales como Estatales. Si ya en la aplicación del presupuesto se dieran modificaciones a los convenios, una vez que se tenga la información y certeza, se realizarían las adecuaciones presupuestarias. En el tema de deuda pública, es conveniente señalar que un presupuesto manejado con disciplina nos da la posibilidad de tener una deuda manejable que no tiene porque impactar los programas y acciones de gobierno, la propia deuda en su momento representa desarrollo y bienestar para la comunidad, para ello se establecen estrategias para la depuración de pasivos, a partir de finanzas sanas, logrando con ello el cumplimiento de las obligaciones de la administración, continuaremos con el pago a capital e intereses de los créditos que ha adquirido el municipio así como a proveedores y contratistas, que incluye adeudos contraídos por esta administración, así como de ejercicios anteriores y que representa en esta ocasión el 16.85% del presupuesto que se plantea. Conforme a los planteamientos anteriores, en el proyecto de gasto

público para el ejercicio fiscal de 2016, se prioriza los siguientes lineamientos de política financiera. - El establecimiento de medidas de austeridad, racionalidad y ahorros presupuestales. -La disminución del gasto operativo. - Prioridad para que se cumplan los programas de obra pública, servicios públicos e imagen urbana. - La promoción de proyectos estratégicos que sean rentables social y económicamente. - Promover proyectos mediante el financiamiento privado (aportaciones de colonos) y la concertación social, así como de programas Federales y Estatales. -Fortalecer la captación de los Ingresos propios, mediante acciones de fiscalización. - La no autorización de gasto no programado, solo cuando se obtengan ingresos adicionales y no represente un desequilibrio en las finanzas municipales. 8. Presentación del Presupuesto de Egresos. Tomando en consideración lo establecido por Ley General de Contabilidad Gubernamental las normas establecidas por la CONAG, la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco y sus Municipio, así como por la Ley de Fiscalización del Estado de Jalisco, el Presupuesto de Gasto Público para el ejercicio fiscal del año 2016 del Municipio de El Salto, se presenta con los siguientes Anexos: -Objetivos del plan municipal de desarrollo -Compromisos del plan municipal de desarrollo -Programa Subsidio al sector social y privado - Programa desempeño de las funciones - Programa Administrativos y de apoyo - Programa Compromisos - Programa Obligaciones - Situación Hacendaria de los Ingresos - Situación Hacendaria de los Egresos - Estimación de ingresos base mensual - Presupuesto de egresos base mensual -Presupuesto de egresos por Fuente de Financiamiento - Clasificación administrativa del gasto - Clasificación Funcional del gasto - Plantilla de personal -9.Recursos humanos y plantilla de personal. El número de empleos programados para el ejercicio fiscal 2016, asciende a 690 Servidores públicos, más 329 plazas de Seguridad Pública, Protección Civil y tránsito, las cuales suman un total de 1022 plazas. 10. Responsabilidad del gasto. Para los efectos de dar cumplimiento con el artículo 34 fracción XXIII, de la Ley de Fiscalización del Estado de Jalisco y estar en posibilidades de informar a la Auditoria Superior dentro de los primeros quince días del mes de enero del siguiente año, de los responsables solidarios de la ejecución del gasto que lo serán en la medida de que este se ejerza por los titulares de las siguientes áreas: Director de Obras Publicas, Coordinador del ramo 33, Director de Desarrollo Social, Director del Departamento de Compras, Director del Sistema de Agua Potable, Director de Servicios Públicos, Director de Servicios Médicos, Director de comunicación social, Director de Ecología, Director de cultura y deportes, Jefe del departamento de Vehículos, Director de promoción económica. Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito someter a la alta consideración de este H. Ayuntamiento el siguiente dictamen que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de El Salto, Jalisco, y anexos que lo integran para el ejercicio Fiscal del año 2016. A T E N T A M E N T E “2015, AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO” EL SALTO, JALISCO, A 15 DE DICIEMBRE DE 2015 COMISIÓN DE GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO LIC. MARCOS GODINEZ MONTES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO C. OFELIA GONZALEZ DIAZ REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO C. FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO LIC. ANDREA

ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y VEHÍCULOS LIC. MARCOS GODINEZ MONTES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y VEHÍCULOS LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y VEHÍCULOS C. ALBERTO CONTRERAS DIAZ REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y VEHÍCULOS C. DANIEL OSORNO CALVILLO VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y VEHÍCULOS. -----

Tiene la palabra el C. presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor Sergio Iván Casas Jiménez-----

En uso de la voz el Regidor Sergio Iván Casas Jiménez: Muy buenas noches a todos, revisando un poco lo que viene en el presupuesto de egresos para nuestro municipio, vemos que hay unos recortes en nuestro presupuesto y cabe señalar y decirle que estaremos muy puntuales y muy cercanos dándole lata en cuanto a la transparencia, que se gaste en lo que debe de ser el dinero, ser muy consientes y sensibles de las problemáticas que hay en nuestro municipio, entonces le pido de la manera más atenta que se nos proporcione con trasparencia en que se va a gastar todo ese dinero y nada más.-----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Cuestión que agradeceré mucho señor Regidor, que sea participativo y claro que si como lo he venido repitiendo esta administración tiene un compromiso con la transparencia.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, Diego Fernando Díaz Contreras:-----

En uso de la voz el Regidor Diego Fernando Diaz Contreras: Únicamente buenas noches, a todos los Regidores y a todos los que están presentes, únicamente yo quiero hacer hincapié en esto, en que en realidad con el bueno animo de sacar para adelante ahora si lo que nos acontece el presupuesto yo creo que si es necesario que recibamos la documentación oportuna para analizar también nosotros en que estamos bien, como lo vamos a aplicar para que en camino podamos decir nosotros contamos con esto o contamos con esto otro cuando alguien nos pregunte, nada más es mi punto de intervención.-----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Desde luego que si señor Regidor.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Regidora, Margarita Zermeño Franco:-----

En el uso de la voz la Regidora Margarita Zermeño Franco: Buenas noches Sr. Presidente, compañeros vecinos, amigos nada mas quiero hacer una petición que seamos muy responsables en este aspecto que bueno no nos dan la oportunidad de detallar, de escanear todo lo que viene en el presupuesto, si en este momento nosotros revisamos probablemente todos estemos de acuerdo pues es beneficio para nuestro municipio, pero que seamos muy responsables en este aspecto, que también a la hora que nosotros hagamos una petición

presidente, compañeros que también nos apoyen, que nos tomen en cuenta como un equipo que somos y pues que a la hora de aprobar seamos responsables y que estemos consientes de que es lo que estamos autorizando y pues que esto espero yo que sea en provecho de todos y que en su momento que nosotros solicitemos su apoyo, contar con el de usted también.-----

-----  
El señor Presidente Municipal toma la palabra: Desde luego que si Regidora, somos un equipo de trabajo y tendremos la administración juntos y juntos tendremos que sacar este municipio.-----

-----  
Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor Edgar Israel Orozco Montes: -----

-----  
En uso de la voz el Regidor Edgar Israel Orozco Montes: Muchas gracias Presidente, compañeros Regidores, Ciudadanos que nos acompañan el día de hoy antes que nada por ahí felicitarlos, estamos ya en épocas decembrinas por parte de su servidor, por parte de mis compañeros de la fracción de movimiento ciudadano, des deseamos de todo corazón que pasen unas muy felices fiestas, y buen pues entrando en materia presidente te quiero comentar que pues de parte de nosotros no hay paleros, nosotros no tenemos gente que ande dando muletazos o beneplácito a este caso a la autoridad ejecutiva de nuestro municipio de El Salto, vemos con mucha tristeza que hay un recorte en las participaciones federales, estatales y por ende los municipios somos los que andamos pagando los platos rotos entonces yo si los quiero llevar a la reflexión a todos para que veamos la situación el país y que en los últimos seis u ocho años se ha venido agravando y este tema es un tema que nosotros tenemos que checar, tenemos que analizar, a nivel federal en el congreso de la unión hubo temas tan sensibles como el hecho de que había partidas presupuestales para gastos de bonos de las distintas bancadas, en la cual la bancada del partido que yo en este momento, junto con mis compañeros regidores representamos rechazamos rotundamente, aquí a nivel estatal no estamos al cuarto para las doce como en otras administraciones, presidente, compañeros, aprobando el tema de los presupuestos, pero si, te quiero hacer de manera respetuosa pero muy enérgica presidente, un llamado para que en los temas metropolitanos pongas el manotazo en la mesa y que a El Salto se le destine el presupuesto que se merece como un presupuesto metropolitano, así como aquí lo tienes paleros nosotros no queremos tener un presidente municipal igualmente palero, que vaya nada mas a pasar de noche en los temas de las juntas de coordinación metropolitana, hay menos dinero, hay menos presupuesto que ejercer y también me adhiero al tema de mis compañeros regidores en el cual te solicitamos de la manera más atenta y sobre todo más enérgica que esto que vamos a aprobar y que te vamos a conceder la confianza a ti y a tus funcionarios se ejerza de manera muy responsable porque los primeros vigilantes seremos nosotros como fracción, es cuánto.-----

-----  
El señor Presidente Municipal toma la palabra: Desde luego que si señor Regidor y créame que se está dando la batalla por que El Salto sea considerado como un municipio metropolitano para que tenga lo que merece. -----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por unanimidad recae el siguiente.-----

-----**ACUERDO**-----

-----**PRIMERO. SE APRUEBA EL GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO, ASÍ COMO SU PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**, tal y como se describe en el cuerpo del dictamen y anexo que forma parte integral de la presente acta.-----

-----**NOTIFÍQUESE:-** Auditoria Superior del Estado de Jalisco, H. Congreso del Estado de Jalisco. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal.-----

-----**FUNDAMENTO LEGAL.-** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86, segundo párrafo, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 41, fracción I y IV, y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículos del 201 al 205 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco-----

-----Tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 21:36 veintiún horas con treinta y seis minutos y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.-----

-----**MARCOS GODINEZ MONTES.**

-----**ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.**

-----**MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ**

**OFELIA GONZALEZ DIAZ.**

**ALBERTO CONTRERAS DIAZ.**

**MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.**

**SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.**

**YESENIA ESPEJO TORRES.**

**GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.**

**MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.**

**JAVIER TORRES OLIDE.**

**EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL 2015 (DOS MIL QUINCE)

**MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.**

**SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.**

**FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.**

**DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS.**

**DANIEL OSORNO CALVILLO**

---

**LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2015 (DOS MIL QUINCE)